



TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASESORÍA

OFICIO NÚMERO: STRC/SRN/DAA/124/2022
ASUNTO: Designación de Testigos Sociales.

Culiacán, Sinaloa, a 10 de agosto de 2022.

Lic. Raúl Francisco Montero Zamudio
Subsecretario de Programación y Contratos de la
Secretaría de Obras Públicas.
Presente.-

Por medio del presente, me refiero al oficio No. SOP-SSPC-071-2022, de fecha 08 de agosto de 2022, mediante el cual amablemente solicita la designación de testigos sociales para diversas licitaciones públicas.

En razón de lo anterior, con la finalidad de que intervengan en las etapas y eventos de los diversos procedimientos de licitaciones públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; me permito comunicarle que esta Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, ha tenido a bien designar a Testigos Sociales inscritos en el Padrón Público de Testigos Sociales, conforme al siguiente orden:

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA	NOMBRE DE LA OBRA	TESTIGO SOCIAL DESIGNADO
OPPU-EST-LP-073-2022	REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN PARA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CARCAMO DE AGUAS NEGRAS No. 3) EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	C.P. HAYDEE SALAS NORIEGA
OPPU-EST-LP-074-2022	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO (FUENTE DE ABASTECIMIENTO) DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE PALOS BLANCOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	ING. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ
OPPU-EST-LP-075-2022	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE AJOYA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	ING. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO
OPPU-EST-LP-076-2022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO -INCLUYE DRENAJE SANITARIO- EN CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE COYOTITAN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	ING. ISRAEL AGUILAR VILLA

Por último, es importante mencionar que una vez concluida la participación de los Testigos Sociales se deberán cubrir los emolumentos que la Ley establece, por lo que se solicita tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, a fin de que se lleven a cabo las provisiones necesarias para cumplir con dicha obligación.

Agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, reitero a usted la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

Ing. Jesús Miguel Solano Morgan
Director de Atención y Asesoría
de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

C.c.p. Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda. Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas. Presente
C.c.p. Ing. José Luis Zavala Cabanillas. Secretario de Obras Públicas. Presente.
C.c.p. Lic. Carlos Sánchez Robles. Subsecretario de Responsabilidades y Normatividad de la STRC. Presente.
C.c.p. Archivo.

